

DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

DEFINICIONES

AERONAVE: Toda máquina que puede sustentarse en la atmósfera por reacciones del aire que no sean las reacciones de la misma contra la superficie de la Tierra.

AERONAVE MILITAR: A los efectos del SADEF son aquellas aeronaves operadas por las Fuerzas Armadas Argentinas con matrícula militar.

AERONAVEGABILIDAD CONTINUADA: Procedimientos y acciones que tienden a mantener la aeronavegabilidad de una aeronave en forma continua.

ARMAMENTO AÉREO: Se denomina armamento aéreo a todo armamento utilizado en una aeronave, ya sea interno o externo, lanzable o no. Desde el punto de vista de la aeronavegabilidad se considera su integración e interacción con la aeronave (certificación inicial).

APROBAR: Calificar o dar por bueno o suficiente algo o a alguien.

CERTIFICAR: Acción y efecto de acreditar, asegurar o autenticar la verdad o existencia de un hecho.

DESIGNAR: Destinar a alguien o algo para determinado fin.

EMITIR: Manifiestar por escrito un dictamen.

GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO: Planificación, control y registro del mantenimiento.

MATRÍCULA MILITAR: A los efectos del SADEF son las incluidas en el Registro de Matriculas Militares de la jurisdicción el Ministerio de Defensa.

MEMORIA TÉCNICA: Estudio de ingeniería realizado con el propósito de efectuar una reparación y/o modificación no contempladas en la documentación técnica aplicable a la aeronave u otro producto o parte.

RECURSO: Es todo medio, bien o servicio, necesario para gestionar y ejecutar una acción relacionada con la aeronavegabilidad.

REGISTRAR: Asentar en un registro.

REGISTRO TÉCNICO DE VUELO: Documento donde se asientan horas, ciclos, novedades y acciones correctivas ejecutadas, correspondientes a cada vuelo.

RESPONSABLE: Que tiene a su cargo la dirección y vigilancia del trabajo.

SUPERVISAR: Ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros.

TRAZABILIDAD: Es el conocimiento y registro del estado de los recursos desde su fabricación hasta su disposición final.

VIGILAR: Velar sobre alguien o algo, o atender exacta y cuidadosamente a él o a ello.

ABREVIATURAS

ATAD: Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa.

CAM: Circular de Aeronavegabilidad Militar.

DAM: Directiva de Aeronavegabilidad Militar.

DIGAMC: Dirección General de Aeronavegabilidad Militar Conjunta.

DNAR: Reglamento de Aeronavegabilidad de la República Argentina.

EASA: European Aviation Safety Agency.

FAR: Federal Aviation Regulations.

FFAA: Fuerzas Armadas.

JAR: Joint Aviation Requirements.

LEM: Lista de Equipamiento Mínimo.

LMEM: Lista Maestra de Equipamiento Mínimo.

LEMO: Lista de Equipamiento Mínimo Operativo.

MOMAD: Manual de Procedimientos de una Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa.

MOTMA: Manual de Procedimientos de un Organismo Técnico de Mantenimiento Aeronáutico.

OMAD: Organización de Mantenimiento Aeronáutico de la Defensa.

OSLM: Organismo Superior Logístico de Mantenimiento.

OSRA: Organismo Superior de Regulación de Aeronavegabilidad.

OTMA: Organismo Técnico de Mantenimiento Aeronáutico.

RAAC: Regulaciones Argentinas de Aviación Civil.

RAM: Reglamento de Aeronavegabilidad Militar.

SADEF: Sistema de Aeronavegabilidad de la Defensa.

USAF: United State Air Force.

USARMY: United State Army.

USNAVY: United State Navy.

PAGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO